# **CONVOCATORIA DE APOYO PARA EL** Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario. 2025 - 15





## Cronograma de actividades

### **ACTIVIDAD**

Inicio de inscripciones Sede Medellín

Cargue de documentación requerida para Factores Agravantes en el SIBU

Verificación de otros requisitos

Evaluación de solicitudes y citación a entrevistas

Aplicación de entrevistas para el proceso de pre-selección a Apoyo Alojamiento

Publicación de listados de pre-adjudicados

Recepción de reclamaciones relacionadas con los apoyos socioeconómicos.

Respuesta de las reclamaciones por parte del Comité

Publicación de listados definitivos de pre-adjudicados

Formalización de Compromiso Ético

Inducción al Servicio de Alojamiento Estudiantil para estudiantes adjudicada(os)

Ingreso al Servicio de Alojamiento Estudiantil para estudiantes adjudicada(os)

#### **FECHA**

Del 31 de marzo al 3 de abril de 2025

Del 31 de marzo al 3 de abril de 2025

22 de abril de 2025

22 de abril de 2025

Del 23 al 25 de abril de 2025

28 de abril de 2025

Del 28 al 30 de abril de 2025

02 de mayo de 2025

02 de mayo de 2025

Del 02 al 05 de mayo de 2025

06 de mayo de 2025

06 de mayo de 2025

### Requisitos



#### **ACCESO**

- Ser estudiante activo de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia en el periodo 2025-1.
- En el caso que aplique, presentar los soportes de los factores agravantes (situación de discapacidad, condición de embarazo, ser padre o madre, ser damnificado de catástrofe narutal o antrópica).
- No recibir aportes económicos, por cualquier concepto, igual o superior a un salario mínimo mensual vigente.
- No ser beneficiario de dos apoyos socioeconómicos.

#### **PERMANENCIA**

- Ser estudiante activo de la Universidad Nacional de Colombia. 1.
- Cumplir con las horas de corresponsabilidad y demás condiciones 2. específicas establecidad según el programa del que es beneficiario.
- No recibir aportes socioeconómicos, por cualquier concepto, igual o superior a un salario mínimo mensual legal vigente. Un estudiante puede, por razones de fuerza mayor y a juicio de la Dirección de Bienestar Universitario de Sede, o quienes hagan sus veces, ser beneficiario de dos apoyos socioeconómicos como máximo, en este caso, el estudiante deberá cumplir con las actividades de corresponsabilidad del apoyo con mayor número de horas.

Inscripciones www.sibu.unal.edu.co

Mayores informes: agestionfse\_med@unal.edu.co

Más información



≥ agestionfse\_med@unal.edu.co (604) 430 96 17 - 430 96 06

